OCTOGESIMA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA **14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTOGESIMA SESIÓN ORDINARIA, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA, AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015.
VI. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL BANDO MUNICIPAL 2015.
VII. ASUNTOS GENERALES.
VIII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO

Francisco I. Madero No.1. Sultepec. México. C.P. 51600 Tel. (01 716) 148 01 62

EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015, TIENE COMO FINALIDAD DAR SEGUIMIENTO A LA CREACIÓN DE LOS MECANISMO QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN UNA SATISFACTORIA MEJORA REGULATORIA, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE REALICEN UN TRÁMITE, SOLICITEN UN SERVICIO, EMPRESARIOS QUE DESEEN ESTABLECERSE EN NUESTRO MUNICIPIO; ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL.

POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, SOLICITO AL HONORABLE CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015 ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCCVIII

ÚNICO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB.

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Y EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL BANDO MUNICIPAL 2015, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I PÁRRAFO I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Francisco I. Madero No.1, Sultepec, México, C.P. 51600 Tel. (01 716) 148 01 62

MUNICIPAL; ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA OCTOGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE SOLICITÓ AL CABILDO LA APROBACIÓN PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR, TODA VEZ QUE FUE FIRMADA Y DADA A CONOCER CON ANTERIORIDAD, PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE IMPORTANCIA. DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA C. MARÍA REYES TOLEDO, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; QUIEN EN REFERENCIA A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

Y CON EL OBJETIVO DE ADICIONAR, REFORMAR Y/O EXCLUIR ARTÍCULOS DEL BANDO MUNICIPAL 2014, ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN MINUCIOSA, E INTEGRAR EL BANDO MUNICIPAL 2015 A FIN DE CONTAR CON EL ELEMENTO NORMATIVO ACTUALIZADO PARA EL MUNICIPIO, MISMO QUE DETERMINARA SU FUNCIONAMIENTO PARA EL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIOR ES NECESARIO CONFORMAR LA COMISIÓN, QUE TENDRÁ LA TAREA DE REVISAR CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS QUE CONFORMAN EL CUERPO NORMATIVO EN CUESTIÓN, A FIN DE PROPORCIONAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, NORMAS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 30 BIS PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROPONEN QUE LA COMISIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA, QUEDE FORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	P EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN	LIC. GUILLERMO HINDMAN POZOS ASESOR JURIDICO
VOCAL 1	C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ OCTAVO REGIDOR
VOCAL 2	C. FORTINO NERI MARTÍNEZ DECIMO REGIDOR

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

Francisco I. Madero No.1, Sultepec, México, C.P. 51600 Tel. (01 716) 148 01 62

ACUERDO CCCIX

ÚNICO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2014 E INTEGRACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2015. QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	P EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN	LIC. GUILLERMO HINDMAN POZOS COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS
VOCAL 1	C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ OCTAVO REGIDOR
VOCAL 2	C. FORTINO NERI MARTÍNEZ DECIMO REGIDOR

EN EL DESAHOGO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS GENERALES: SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A INTEGRANTES DEL CABILDO CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGAN SUS COMENTARIOS, SI ES QUE ASÍ LOS HUBIERA.

EL P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL; MENCIONA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE A FINALES DEL MES DE ENERO SE CONCLUYE EL TORNEO DE LA LIGA DE FUTBOL. CON EL ÚNICO OBJETIVO QUE SE CONSIDERE Y SE TENGA EN CUENTA LA PREMIACIÓN. DE ESTA PETICIÓN EL RESPONSABLE DEL IMCUFIDE YA ENVIÓ OFICIO.

LA MTRA. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; INFORMA AL C. EJECUTIVO MUNICIPAL QUE ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA CABECERA MUNICIPAL LE HAN PREGUNTADO CUANDO SE REALIZARA EL VIAJE QUE IBA A OTORGAR EL AYUNTAMIENTO. EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; COMENTA QUE EL PROFR. GENARO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ESTA

REALIZANDO LA PLANEACIÓN.

EL C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; PREGUNTA SI AUN SEGUIRÁ EL AYUNTAMIENTO APOYANDO CON LOS ATAUDES A CIUDADANOS.

EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MANIFIESTA QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, SE OTORGARAN LOS ATAÚDES.

CONTINUANDO CON EL PUNTO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBA UN CONVENIO DE COORDINACION CON LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.

EL CONVENIO EN MENCION TIENE POR OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, PARA CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, DE AHORA EN ADELANTE DENOMINADO **"PROYECTO DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON AHORRO DE ENERGÍA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO".**

COMPROMETIENDOSE "LAS PARTES" CON LO SIGUIENTE:

COMPROMISOS DE LA SECRETARIA

1.- "LA SECRETARIA" SE OBLIGA APORTAR A **"EL AYUNTAMIENTO"** TODOS Y CADA UNO DE LOS MATERIALES PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

2.- "LA SECRETARIA" APORTARÁ PARA SU INSTALACIÓN LA CANTIDAD DE **1,000** EQUIPOS DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO SULTEPEC, MÉXICO.

3.- "LA SECRETARÍA" SE COMPROMETE A LA VIGILANCIA Y REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN E

INSTALACIÓN DE DICHO PROYECTO.

COMPROMISOS DE "EL AYUNTAMIENTO"

1.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A LA INSTALACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DEL "PROYECTO DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON AHORRO DE ENERGÍA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO".

2.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A LA SUSTITUCIÓN DE;

500 LUMINARIAS EN LAS PRIMERAS 5 SEMANAS.
500 LUMINARIAS EN LAS SIGUIENTES 5 SEMANAS

DURANTE UN PERIODO DE DIEZ SEMANAS, DANDO UN TOTAL DE 1,000 LUMINARIAS.

3.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A LA ENTREGA DE DOS REPORTES FÍSICO – FINANCIERO, EL PRIMERO AL TERMINAR LA INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN LAS PRIMERAS TRES SEMANAS Y EL SEGUNDO REPORTE AL CULMINAR LA INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES TRES SEMANAS.

PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, **"EL AYUNTAMIENTO"** SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS OBRAS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2015.

4.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE EXCLUSIVAMENTE A LA INSTALACIÓN EN LAS SIGUIENTES CALLES:

1. **CABECERA MUNICIPAL:**
 CALZADA DE GUADALUPE, ALDAMA, LA PUERTA - SULTEPEC - SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, CAMINO NACIONAL, CAMINO A CRUZ DE MISIÓN, CALLEJÓN A CRUZ DE MISIÓN, CAMINO A SAN LÁZARO, CAMINO DE LA PLAZA DE TOROS, JOSÉ MARÍA MORELOS, 5 DE FEBRERO, CAMINO A LOS REMEDIOS, PORFIRIO DÍAZ,

	BENITO JUÁREZ, JOSÉ MARÍA COSS, HIDALGO, NIÑOS HÉROES, FRANCISCO I. MADERO, 5 DE MAYO, CAMINO AL PANTEÓN, CALLEJÓN MIER Y TERÁN, 9 DE ABRIL, IGNACIO ZARAGOZA, PEDRO ASCENCIO, CALLE EN LA ATZOMADA Y HERMENEGILDO GALEANA
2.	**CAPULA:** CAMINO A LOS REMEDIOS; CAMINO AL PANTÉON, AL TANQUE Y A LODO PRIETO; CARRETERA LA PUERTA - SULTEPEC, CALLE DE LA IGLESIA DE CAPULA A LOS REMEDIOS, Y LODO PRIETO.
3.	DIEGO SÁNCHEZ
4.	LA CIÉNEGA
5.	LA UNIÓN Y SAN LUCAS
6.	EL ORO Y LA RINCONADA
7.	SANTA CRUZ TEXCALAPA
8.	SULTEPEQUITO
9.	SAN PEDRO HUEYAHUALCO

5.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A RECIBIR EXCLUSIVAMENTE LAS LUMINARIAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN LA BODEGA QUE SE ENCUENTRA EN EL CAMINO LA PUERTA – SULTEPEC – SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, COMO REFERENCIA, A UN COSTADO DE LOS ARCOS DE ENTRADA A LA CABECERA MUNICIPAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

CUARTA.- REPONSABLES DE "LAS PARTES".

DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, SE DESIGNAN COMO RESPONSABLES DE LA REVISIÓN DEL "PROYECTO DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON AHORRO DE ENERGÍA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO" POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** SERÁ EL LIC. EN C.P Y A.P OMAR SALVADOR OLVERA HERREROS, COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, MIENTRAS QUE EL **"AYUNTAMIENTO"** DESIGNA AL

ARQ. ALEJANDRO MILLÁN ROJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO, SUPERVISIÓN DEL CAMBIO DE LUMINARIAS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCCX

ÚNICO.- SE UTORIZA AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.

DANDO CONTINUIDAD AL PUNTO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO HACE MENCIÓN QUE EN SEGUIMIENTO AL OFICIO SIGNADO POR EL C. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL; INFORMA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO HAN TENIDO A BIEN AUTORIZAR UNA JORNADA DEL REGISTRO CIVIL PARA EL DÍA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA COMUNIDAD DE ATZUMPA.

POR LO ANTERIOR SOLICITA AL HONORABLE CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS, EN LOS SIGUIENTES ACTOS: REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS,

EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCCXI

ÚNICO.- SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS, EN LOS SIGUIENTES ACTOS: REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS. EN LA JORNADA DEL REGISTRO CIVIL PARA EL DÍA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA COMUNIDAD DE ATZUMPA.

NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE REALIZA EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **20:45** HORAS DEL DÍA **14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **OCTOGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Francisco I. Madero No.1. Sultepec. México. C.P. 51600 Tel. (01 716) 148 01 62

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCERREGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE L. E. NORMA LISETT
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANOJAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMOREGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO